





## ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS, EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2019

En la ciudad de Cuenca, siendo las catorce horas del día cuatro de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de reuniones del Área de Intervención Social Municipal (AIS), sita en el edificio del Mercado, 2<sup>a</sup> planta, las siguientes personas:

- D. Miguel Ángel Valero Tévar (Presidente de la Comisión)
- Da José Ignacio Albentosa Hernández (Representante del Grupo Municipal Cuenca nos une)
- D. Jaime Romero Gómez (Representante del Grupo Municipal del Partido Popular)
- D<sup>a</sup>. María Ángeles García Jiménez (Representante del Grupo Municipal Cuenca en marcha)

Justifica su ausencia Da Cristina Elena Fuentes Paños (Representante del Grupo Municipal Ciudadanos), quien, en conversación telefónica con el secretario de la Comisión, manifiesta su conformidad con los dos asuntos que van a ser objeto de estudio por la misma.

Asiste también a la reunión D. Miguel Romero Saiz, cronista oficial de la ciudad de Cuenca

con objeto de celebrar reunión EXTRAORDINARIA de la COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS, del Excmo. Ayuntamiento, asistidas por el Secretario de la misma, D. Luis Ricardo Martínez García.

Iniciado el estudio de los asuntos que integran el Orden del Día, se adoptaron los acuerdos siguientes:















## 1. Emisión de dictamen sobre propuesta de concesión del título de Hijo Adoptivo de Cuenca a D. **Antonio Pérez Pérez**

Miguel Romero resume el contenido del dosier informativo que previamente les ha sido remitido a los integrantes de la Comisión.

A continuación, se somete a votación la propuesta formulada por el concejal delegado del área de gobierno de Educación, Cultura, Patrimonio Histórico y Turismo, de concesión del título de Hijo Adoptivo de Cuenca a D. Antonio Pérez Pérez, que es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

En consecuencia, la Comisión Informativa Permanente de Educación, Cultura, Turismo, Patrimonio Histórico, Participación Ciudadana y Atención a las Personas dictamina favorablemente, por unanimidad de los miembros asistentes, la adopción del siguiente acuerdo:

Conceder el título de Hijo Adoptivo de Cuenca a D. Antonio Pérez Pérez.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

## Emisión de dictamen sobre propuesta de colocación de placa homenaje a D. Antonio Pérez Pérez

Miguel Romero explica que la placa se colocará, si la propuesta es aprobada, en el espacio de la calle Julián Romero, frente a la puerta de entrada a la Fundación "Antonio Pérez" en el antiguo edificio del convento de las Carmelitas Descalzas, con la siguiente leyenda: "Rincón de Antonio Pérez, el coleccionista de amigos".

A continuación, se somete a votación la propuesta formulada por el concejal delegado del área de gobierno de Educación, Cultura, Patrimonio Histórico y Turismo, de colocación de placa homenaje a D. Antonio Pérez Pérez, que es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

En consecuencia, la Comisión Informativa Permanente de Educación, Cultura, Turismo, Patrimonio Histórico, Participación Ciudadana y Atención a las Personas dictamina favorablemente, por unanimidad de los miembros asistentes, la adopción del siguiente acuerdo:

Colocar una placa homenaje a D. Antonio Pérez Pérez.

Y no habiendo más asuntos que tratar e informar, y siendo las CATORCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del indicado día, el Presidente levantó la reunión, ordenando extender la presente acta, cuyo contenido, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

DILIGENCIA.- La extiendo para hacer constar que, leída al Presidente la anterior acta correspondiente EXTRAORDINARIA de la COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE a la reunión EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA











Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA, celebrada el día CUATRO DE OCTUBRE DE 2019, que consta de 3 folios, cuyos escritos anteceden a la presente diligencia, y, encontrándola conforme con lo acordado, la firma conmigo, ordenando se una un ejemplar de los mismos a los expedientes en su razón para que surtan efectos en los términos en que han sido redactados, lo cual, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

PUESTO DE TRABAJO: TECNICO CONCEJAL



